

A propósito del programa de psicología de la Universidad de Antioquia en sus 40 años

Juan Diego Lopera Echavarría¹

Septiembre 30 de 2015

Introducción

En el año 1986 el programa de psicología de la Universidad de Antioquia ofrecía asignaturas muy variadas: en el primer semestre *Introducción a la literatura, Teoría del conocimiento, Antropología, Psicología del niño*, entre otras; en el segundo semestre las materias eran *Psicología general I, Teoría psicoanalítica I: Sueños, Semiología, Neuroanatomía y neurofisiología y Estadística*. Era evidente que había una fructífera formación decididamente interdisciplinaria y que la carrera de psicología era de orientación psicoanalítica, tal como estaba escrito en el libro oficial del programa de psicología (Departamento de Psicología, 1986, p.55). Para muchos esta formación era coherente puesto que consideraban viable la relación entre psicología y psicoanálisis (aun siendo diferentes) y posible una psicología de orientación psicoanalítica (tal como la proponía el pensum oficial). No obstante, para otros no era así, y esto se expresaba

en grandes disidencias entre los profesores, manifiestas en al menos cuatro tendencias.

Un grupo de ellos, consideraba que la orientación psicoanalítica era posible y deseable en la formación de los psicólogos, postura consecuente con la orientación oficial del programa². Otro grupo de profesores proponía que no había ninguna relación entre la psicología y el psicoanálisis. Consideraba que la psicología era un ‘peligro’ para el psicoanálisis, pues su afán cientificista la llevaba a privilegiar la adaptación, la estandarización y el desconocimiento del inconsciente, mientras que el psicoanálisis se caracterizaba por defender la singularidad y el deseo subjetivo. Esos profesores, no obstante, dictaban clases a estudiantes de psicología, a pesar de no creer en la psicología. Menuda contradicción. Un tercer grupo sostenía que era el psicoanálisis el que debía ser excluido, puesto que, a su juicio, no tenía nada que ver con la psicología. El programa debería centrarse en las

Para citar este artículo:

Lopera Echavarría, J. D. (2015). A propósito del programa de psicología de la Universidad de Antioquia en sus 40 años. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 7(2), 161-176.

1. Profesor titular del Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia. Este artículo fue solicitado por el Comité editorial de la Revista de Psicología U. de A.
2. No es un secreto que fue el profesor Carlos Arturo Ramírez quien, además de defender esa orientación, elaboró toda una propuesta que la sustentaba, y que sostenemos actualmente en el grupo de investigación El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas

escuelas de psicología tradicionales, fundamentalmente de corte experimental. Finalmente, un cuarto grupo de profesores, con formación psicoanalítica, rechazaba una orientación psicoanalítica en la psicología porque, a su modo de ver, esta conducía a una confusión en la identidad del psicólogo. A diferencia del segundo grupo, estos profesores —pertenecientes a la Sección de Servicios del Departamento— optaron por no servir cursos a estudiantes de psicología, sino de otras dependencias de la Universidad. Partidarios de una distinción respetuosa entre psicología y psicoanálisis, fueron los que en el año 1991 crearon del Departamento de Psicoanálisis, como detallaré más adelante.

Esta variopinta situación, llena de contradicciones y agudas tensiones, era muy productiva. Permitía mantener vivo un debate que, si se sabía aprovechar, resultaba bastante enriquecedor en la propia formación, pues llevaba casi que indefectiblemente a reconocer que no hay una sola verdad, y que quienes proclaman la suya propia como la única que debe prevalecer, con exclusión de las otras, están atrincherados en sus propios dogmas. Todas esas posiciones eran parcialmente válidas (pues sus diferencias derivaban de los distintos énfasis que hacían), pero solo una de ellas era consecuente con el pensum que estaba aprobado, avalado tanto por la Universidad como por el ICFES, en tanto entidad del Estado encargada de dar dicha aprobación a los pregrados en el país. Sin embargo, era pertinente hacerse una pregunta: ¿Cómo se llegó a esa situación? La respuesta se hallaba en los orígenes del programa de psicología, por allá en 1975, exactamente hace 40 años.

Lo que hoy se conoce como Departamento de Psicología comenzó como Sección de Investigaciones Psicológicas. La Universidad de Antioquia había reglamentado desde 1970 las Secciones, entendidas como unidades académicas dependientes de Departamentos

La Sección de Investigaciones Psicológicas³

Lo que hoy se conoce como Departamento de Psicología comenzó como *Sección de Investigaciones Psicológicas*. La Universidad de Antioquia había reglamentado desde 1970 las Secciones, entendidas como unidades académicas dependientes de Departamentos. En el Departamento de Ciencias Sociales había una sección de servicios que ofrecía cursos de psicoanálisis y de psicología; con el paso de los semestres, se fue creando la necesidad de dar continuidad a esta labor. El hecho fue que, en 1975, se presentaron a la Universidad de Antioquia dos propuestas de creación de programas de psicología. Una, de corte tradicional, por parte de los profesores Evelio Franco y José Luis Cacho, se basaba en el conductismo y las corrientes experimentales predominantes en la época,

3. Este apartado y el siguiente están basados en gran medida en el interesante texto de Víctor Ortega, llamado *Orígenes del programa de psicología*, del año 1983.

propuesta que no reñía en lo más mínimo con los programas de las demás universidades del país. La otra, presentada inicialmente por el profesor Joel Otero⁴, fue denominada *Anteproyecto para la Creación de un Departamento de Investigaciones Psicológicas*. Se fundamentaba en el psicoanálisis con el propósito expreso de formar en investigación a partir de una crítica a la psicología tradicional; buscaba el desmonte gradual de la relación profesor-estudiante y demás estructuras de poder (Ortega, 1983). Los profesores tendrían una descarga académica para investigar y, luego, trabajar con los estudiantes a partir de sus resultados, dándole continuidad a dicha investigación. Los estudiantes se incluirían activamente en la investigación mediante una formación rigurosa en escritura. Esta segunda opción, pese a su peculiaridad, fue aprobada por la Universidad, pero no como *Departamento* sino como *Sección de investigaciones psicológicas*, mediante Acuerdo 05 de junio 25 de 1975 y adscrita directamente a la Facultad de Ciencias y Humanidades. Al lado de esta Sección, y dependiente del Departamento de Ciencias Sociales, continuaba la *Sección de Servicios*, que ofrecía cursos de *Introducción a la psicología* (de contenidos psicoanalíticos) a otras dependencias de la Universidad.

La Sección de Investigaciones Psicológicas echó a rodar en el segundo semestre de 1975 (Consejo Directivo, 1975), con estudiantes a bordo; pero dos meses después, luego de una visita del ICFES, se aplaza la licencia de inicio de labores, según el Acuerdo 209 del 12 de septiembre de 1975 (ICFES; 1975). El programa debería ajustarse al modelo ICFES-ASCUN (Ortyega, 1983, p. 14). Entre tanto, se estaba trabajando en la ‘ile-

galidad’. ¿Cómo podría el ICFES aprobar un programa que se salía de los cánones establecidos para los programas en el país? Un programa que no concedía importancia al título de psicólogo, sino más bien a la formación de investigadores críticos de la psicología (el título vendría por *añadidura*); no contemplaba prácticas psicológicas, puesto que no se pretendía formar técnicos —individuos adaptados a las condiciones modernas y capitalistas del trabajo—, sino sujetos que supieran pensar, criticar y develar las ideologías que se pretenden naturales. En la Sección había un espíritu freudo-marxista intenso, opuesto a muchas de las políticas y normativas del Estado. En palabras de Rubén López: “La ambigüedad del proyecto se hizo evidente, y ese año el ICFES —representado en Rubén Ardila, un conductista de reconocida aversión al psicoanálisis— negó la licencia” (López, 1995, p. 54). Designar como evaluador de un programa —ya de por sí bastante polémico— a un psicólogo ubicado completamente en la otra orilla, era como poner a la Madre Laura a evaluar la viabilidad de una cofradía de ateos declarados. Esos trucos son viejos pero eficaces.

A mediados del año 1976 se presentó un nuevo diseño curricular, en el que se “acentúa el carácter electivo propio de una propuesta investigativa” (Ortega, 1983, p. 17). En un primer ciclo se trabajarían tres aspectos centrales: *Psicología filosófica* (los presocráticos, Platón, Aristóteles, Spinoza, Hegel, Nietzsche, entre otros); *Escuelas psicológicas* (el asociacionismo, el conductismo, la *Gestalt*, y autores como Skinner y Piaget); *Relación del psicoanálisis con otras ciencias* (en particular con la lingüística). En un segundo ciclo se cursarían al menos ocho

4. Después se unieron a esta propuesta, al inicio del segundo semestre de 1975, los profesores Julián Aguilar, Francisco Lopera, Mauricio Fernández y Jorge Betancur. Y más adelante, en el año 1976, los profesores Francisco Gómez, Guillermo Mina, Gloria Calvo de Mina y Luz Helena Giraldo.

seminarios de psicoanálisis, acentuando así la orientación del programa (teoría psicoanalítica, historiales clínicos, psicoanálisis y mitología, psicoanálisis y arte, psicoanálisis y marxismo, entre otros) (Ortega, 1983, pp.18-22).

A partir de estas modificaciones, en 1976 se presenta la segunda visita del ICFES, evalúa el nuevo diseño curricular y concede licencia para inicio de labores; pero en ese momento el Ministerio de Educación había suspendido las aprobaciones de nuevos programas en el país, de allí que solo mediante el Acuerdo 88 de mayo 27 de 1977 (ICFES, 1977), dos años después de haberse dado inicio al programa de psicología, se concede esta licencia por un año, Acuerdo que la Sección de Investigaciones solo vino a conocer el 28 de julio de 1977, por un boletín de prensa, no por medio de la Universidad, que ya tenía la evaluación, ni por medio del ICFES (Gómez, 1978, p. 4). El informe de la comisión evaluadora, a diferencia del primero, fue bastante elogioso con la Sección de Investigaciones Psicológicas.

Con este programa se formarán Psicólogos Psicoanalistas, no necesariamente Psicoanalizadores, con una sólida formación teórica y conocimiento de Ciencias “Afines”. [...] El hecho de que el programa no se oriente a la formación de Psicoanalizadores —en tanto poseedores de una técnica terapéutica—, sin que se excluya esta posibilidad, más que una limitación de programa es una cualidad del mismo. Se trata de que el estudiante se forme con rigor teórico para que esté en condiciones de asumir con eficiencia el manejo de una u otra técnica terapéutica, o se desenvuelva en campos específicos de la Psicología, como la industrial, p. ej. El tipo de psicólogo que el programa se propone formar no está

siendo formado en ninguno de los programas que las diferentes universidades ofrecen. Hay programas con orientación Conductista, Genetista, etc., pero no existe hasta el momento ninguno que se fundamente en el estudio sistemático del psicoanálisis (Citado por Gómez, 1978).

Era una aventura, pues supondría una formación sui generis a la que habría que apostarle con la expectativa de construir en el camino las respuestas que seguramente surgirían; confiando en que, en estas latitudes montañosas, pueblerinas si se quiere, también se puede pensar. Y rápidamente daba sus frutos, pues en agosto de 1976 se publicó el primer número de la revista *Investigaciones psicológicas*, que recogía artículos de Joel Otero, de Jorge Alberto Naranjo y del grupo de estudiantes del primer semestre del programa de psicología (Programa de Psicología, 1976)⁵.

Pero muchos peligros amenazaban al neonato programa de Investigaciones Psicológicas: desde fuera, por parte del ICFES y su normatividad; desde dentro, pese a la propuesta plural e interdisciplinaria de la Sección, de quienes consideraban que había que excluir la psicología tradicional en beneficio único del psicoanálisis; pero también de aquellos que propugnaban una formación netamente tradicional y buscaban excluir al psicoanálisis; o de quienes no aceptaban el radicalismo de la Sección (que pretendía subordinar la psicología al psicoanálisis) y propugnaban más bien por una interlocución entre ambos discursos, y se oponían a una orientación psicoanalítica en la psicología, esto es, a una formación de psicólogos desde este enfoque. ¿No resultaba más sensato construir puentes, relaciones, confluencias y comunidades entre

5. En el año 1977 salieron, en un tomo, los números 2 y 3, con artículos de Julián Aguilar, Joel Otero, Jorge Montoya, Víctor Gaviria y Jorge Alberto Naranjo. En el año 1978 fueron editados los números 4 y 5, con artículos de Julián Aguilar, Jorge Betancur, Francisco Lopera, Luz Helena Giraldo y Mauricio Fernández.

ambos discursos? ¿Había que mantener pura la identidad: o psicoanálisis o psicología? Extraña postura en quienes proclamaban sin reservas que la *identidad no existe*, pero también en quienes, en defensa de la identidad, rechazaban cambios, fusiones o mezclas, cuando justamente es esta variación la que permite el desarrollo de un saber, de una experiencia, de un individuo. La identidad es posible en su devenir (Zuluaga, 2015).⁶

Desde el año 1977 se comenzaron a agudizar las diferencias y tensiones entre los profesores de la misma Sección de Investigaciones, en particular, debido a divergencias en la manera como deberían reglamentarse las condiciones mínimas de trabajo en el programa de psicología. En el centro de la polémica estaba la contradicción entre la metodología y el enfoque propuesto por el programa de psicología y la normatividad de la Universidad. Como manera de dirimir los conflictos (pero quizá agudizando esa tensión con la Universidad) se propone entonces una Gran Asamblea, entre profesores y estudiantes, encargada de decidir el rumbo de la Sección, y que reemplazaría la figura de Jefe tradicional (Ortega, 1983, pp. 27-28). Se conformarían comisiones constituidas por profesores y estudiantes que debían ser portadoras de lo que la Gran Asamblea decidiera. Se trataba de un *cogobierno*, que tomaría las decisiones relacionadas con la Sección. Asimismo, para enfrentar las oposiciones a este proyecto de parte del Consejo Académico de la Facultad, se propone convertir la Sección en una *Sección Especial de Investigaciones Psicológicas*. El Consejo Normativo de la Universidad no se opuso a que en asamblea estudiantes y profesores tomaran las

Desde el año 1977 se comenzaron a agudizar las diferencias y tensiones entre los profesores de la misma Sección de Investigaciones, en particular, debido a divergencias en la manera como deberían reglamentarse las condiciones mínimas de trabajo en el programa de psicología. En el centro de la polémica estaba la contradicción entre la metodología y el enfoque propuesto por el programa de psicología y la normatividad de la Universidad

decisiones que regirían la Sección, pero exigió como condición que, no obstante, se nombrara un jefe, condición que la Sección no cumplió. De otro lado, la *Sección Especial*, como representación multiestamentaria, no estaba contemplada en la normatividad de la Universidad. Todo esto condujo a que, en diciembre de 1977 el Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades (en donde estaba adscrito el Departamento de Ciencias Sociales) se niegue a dar el visto bueno a la programación curricular de la Sección de Investigaciones (Ortega, 1983), lo que deja en el limbo al programa para iniciar el año 1978. Justo en este momento crítico, llega la tercera visita del ICFES, pues si bien ya había concedido

6. Si bien no está referido al programa de psicología, vale la pena recomendar el libro de Marda Zuluaga (2015) sobre la identidad, tópico tan discutido en filosofía.

licencia para inicio de labores, ahora correspondía examinar las condiciones para otorgar licencia de funcionamiento. La Universidad se encontraba cerrada y el ICFES no pudo dar un informe pertinente; sin embargo:

[...] en comunicado Icfes 5327 de agosto de 1979, llegado al rector de la Universidad, se especificaban algunas apreciaciones que el coordinador de la visita recogió en aquel momento crítico en la historia de la Sección: «Por los informes de los evaluadores externos y por los informes de las visitas anteriores, se encuentra que la Universidad no ha definido la ubicación académico-administrativa del programa. Se dice que es un programa de Investigaciones Psicológicas adscrito a la Facultad de Ciencias y Humanidades; por tanto, no tiene una organización definida como unidad académica dentro de la Universidad, que garantice el normal funcionamiento del programa de Psicología» (Ortega, 198, p. 39).

Si bien ese comunicado data de agosto de 1979, fue elaborado a partir de la ‘visita’ del ICFES en 1978, cuando todavía no estaba reglamentado el programa de la Sección de Investigaciones por parte de la Universidad. Este fue reglamentado en el año 1979, mediante el Acuerdo N° 12 de junio 25 (Consejo Directivo, 1979), es decir, tres años después de su creación, y dos meses antes del comunicado del ICFES al rector. En este Acuerdo aparece un cambio significativo: se reglamentan las prácticas en los semestres VII, VIII, IX y X (prácticas I a IV) y se retorna al nombramiento de un jefe de la Sección. La demora en la promulgación de esta reglamentación se debió principalmente a la aguda división entre los profesores de la Sección de Investigaciones Psicológicas.

La creación del Departamento de Psicología y su periplo con el ICFES

Como vimos, a partir de esa tercera visita el ICFES no ve condiciones de funcionamiento ni claridad en la ubicación académico-administrativa del programa; los profesores se debaten en contradicciones internas; los estudiantes se acercan a las prácticas; y precisamente al año siguiente, en 1980, se presenta un nuevo cierre de la Universidad por orden del Ministerio de Educación con el fin de llevar a cabo la reforma post-secundaria sin mayores tropiezos. La Universidad es reabierta en 1981, y los profesores y estudiantes de la Sección de Psicología se encuentran con un acuerdo decisivo del Consejo Académico: el Acuerdo N° 4 de Mayo 21 de 1981, que en el artículo 1 dice: “El programa de psicología estará adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y será administrado por el Departamento de Psicología, tal como lo dispuso el honorable Consejo Superior Universitario por medio del Acuerdo N° 17 del 8 de diciembre de 1980” (Consejo Académico, 1981). O sea que, durante el cierre, el Consejo Superior crea el Departamento de Psicología y elimina la antigua Sección de Investigaciones. Continúa, no obstante, la Sección de Servicios, pero

dependiente administrativamente del Departamento de Psicología.

En ese Acuerdo N° 4 del 21 de mayo de 1981 del Consejo Académico, se explicitan las prácticas institucionales (ya oficializadas en el artículo 2 del Acuerdo 12 de junio 25 de 1979), la necesidad de un coordinador del Área de Prácticas y la elaboración de un trabajo de grado para obtener el título de psicólogo. Por supuesto que se conserva el claro énfasis en la investigación, la necesaria descarga de los docentes para esa labor, la responsabilidad de publicar los resultados en la Revista de Investigaciones Psicológicas y el enfoque psicoanalítico como columna vertebral. Al parecer, las aguas se estaban aclarando. Sin embargo, no fue así: primero, a raíz de la tercera visita del ICFES (en el año 1978) y su comunicado al rector (en 1979), el programa de psicología tenía vencida la Licencia de Iniciación de Labores. Segundo, los estudiantes estaban próximos a comenzar prácticas por primera vez en el programa, y sus angustias no se hicieron esperar, expresadas como críticas a la formación recibida. Tercero, los profesores de la Sección de Servicios sentían amenazada su autonomía al pasar a depender del Departamento de Psicología, con cuyo programa no estaban plenamente de acuerdo.

Llega entonces en ese convulsionado 1981 la cuarta visita de la comisión evaluadora del ICFES. “Esta comisión del Icfes en su reunión con el estamento estudiantil queda atravesada por el desconcierto y descontento que por esos días reinaba en el estudiantado” (Ortega, 1983, p. 51); la reunión con las instancias administrativas tampoco es prometedora. El veredicto es

Es innegable el empuje investigativo del Departamento. Cuenta con seis grupos de investigación: Psicología cognitiva (clasificación A1 en Colciencias); Psicología Dinámica (A); El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas (B); Psicología social y política (B); Psicología, Psicoanálisis y Conexiones PSICONEX (C) y Ser humano y trabajo. Su Revista de Psicología Universidad de Antioquia, se afianza cada vez más en el medio regional y nacional: desde el año 2009 ha editado dos números por año

tajante: “De acuerdo a las funciones previas del psicólogo, precisar los requisitos básicos (conocimientos y técnicas) para el ejercicio de ellas y de acuerdo con esto reestructurar el currículo, de modo que tales materias sean requisitos académicos”⁷. No es difícil adivinar: se niega de nuevo la licencia de funcionamiento, tal como queda consignado en el acuerdo ICFES 128 de julio de 1981 (Ortega, 1983). Se requiere entonces una reestructuración del currículo para obtener la licencia de funcionamiento. Se seguía trabajando en la ‘ilegalidad’.

7. Informe de la cuarta comisión evaluadora del ICFES. (Ortega, 1983: 52).

La quinta visita del ICFES llega en octubre de 1982. En esta ocasión se concede la esperada (y no poco luchada) licencia de funcionamiento. En el Acuerdo N° 199 de 16 de diciembre de 1982, el ICFES plantea que, en tanto la Universidad envió la documentación requerida, solicitó de nuevo la evaluación y se comprometió a una reestructuración del programa de psicología, se concede “hasta el 31 de diciembre de 1983, Licencia de Funcionamiento al Programa de Psicología de la Universidad de Antioquia, con sede en Medellín” (ICFES, 1982).

Una reforma curricular no es fácil, “máxime cuando existían propuestas tan disímiles en su orientación y cuando un sector del estudiantado mostró su desacuerdo con la reestructuración exigida por el ICFES y acogida ahora por un grupo de docentes de vieja data en el programa. Los estudiantes plantearon una opción que, retomando la experiencia vivida y acogiendo algunas recomendaciones ICFES, pretendía mantener y consolidar el carácter investigativo de orientación psicoanalítica e interdisciplinaria, propuesta que, por supuesto, no fue acogida por las nuevas directivas del Departamento de Psicología, aunque se mantuvo la orientación psicoanalítica del programa”⁸. Generalmente este tipo reformas curriculares se convierten en un campo de batalla en el que cada facción considera que sus intereses son los que deben prevalecer. Se requiere humildad, pensar en el beneficio mutuo y en lo que, estructuralmente, puede ser esencial para la formación de cualquier profesional. Un año entonces no era suficiente para la re-estructuración del programa. Por eso, en 1984 el ICFES prorrogó la Licencia de Funcionamiento mientras dicha reforma se

llevaba a cabo (ICFES, 1984). En ese ir y venir, en ese campo agonal que seguramente caracterizó el proceso de reforma curricular, egresaron dos estudiantes en 1984, cuatro más en 1985 y seis en 1986 (Departamento de Psicología, 1986, p. 131). El 21 de agosto de 1986 el ICFES renueva (otra vez) la Licencia de Funcionamiento hasta el 31 de diciembre de ese año, a la espera de la anhelada reforma curricular (ICFES, 1986a). Efectivamente esta se llevó a cabo, como consta en el famoso Libro Verde del Programa de Psicología, al modo de un gran acuerdo en el Departamento de Psicología (1986), liderado por la profesora y psicoanalista Patricia Riaño. Y el ICFES aprobó el nuevo currículo, en esta ocasión, hasta el 31 de diciembre de 1989 (ICFES, 1986b).

Y la lucha continúa: las Primeras Jornadas de Psicología

La orientación psicoanalítica del programa de psicología era pues, oficial. No obstante, algunos se oponían a ella al considerar que esa propuesta era un cuento tropical, sin correspondencia en los grandes centros intelectuales del mundo. Sin embargo, como expresó el profesor Carlos Arturo Ramírez en entrevista concedida a Rubén López:

Aquí creen que somos unos tropicales que nos inventamos el cuento de la psicología psicoanalítica. Olvidan que en universidades de la mayor parte de los países del mundo se trabaja en formación de psicólogos de orientación psicoanalítica. Así ocurre en Francia, Inglaterra,

8. Aporte del profesor Víctor Ortega.

Suiza, Argentina, Alemania, Costa Rica. No es un invento nuestro. El origen de esta idea está en Freud que propuso una psicología psicoanalítica, lo que al final de su vida llamó psicología del ello. Esta psicología es muy distinta a la psicología dinámica. Nosotros proponemos una psicología freudiana (Ramírez, en López, 1995, p. 57).

Persistían esos cuatro ‘bandos’ bien definidos entre los profesores: los psicólogos, que aborrecían el psicoanálisis; los psicoanalistas, que aborrecían la psicología; los psicólogos y psicoanalistas que no creían en una psicología de orientación psicoanalítica (aunque no despreciaban la psicología); y los psicólogos y psicoanalistas que creían en ese ‘híbrido’ (como despectivamente fue llamado por sus detractores) entre psicología y psicoanálisis, a modo de una orientación psicoanalítica en la psicología. Los puristas de la ortodoxia psicoanalítica sentían como terrible y dolorosa intromisión que la psicología se sirviera del psicoanálisis; y la ortodoxia psicológica, se burlaba de las formulaciones freudianas porque, a su juicio, eran meras especulaciones sin fundamento en la ciencia experimental.

Y como fácilmente ocurre, nosotros, los estudiantes de esa época, identificados con los profesores, tomamos partido y también nos adherimos a determinados bandos. Fue prolífica y productiva esa discusión en las cafeterías, en las aulas, en asambleas, foros, seminarios, en reuniones amplias. Muchos apoyábamos la orientación psicoanalítica. La estudiante Cruz Elena Vásquez propuso realizar las Primeras Jornadas de Psicología de la Universidad de Antioquia en conmemoración del cincuentenario de la muerte de Sigmund Freud. Aunque desde el comienzo del año 1989 se había constituido un nutrido

Comité Estudiantil, solo cuatro estudiantes⁹ se echaron al hombro la organización de este evento, que finalmente se realizó entre el 25 y el 29 de septiembre de 1989.

El evento central en estas jornadas fue el foro llamado “La pertinencia de la teoría psicoanalítica en un programa de psicología”, en el que participaron dos profesores y dos estudiantes. Los profesores Carlos Arturo Ramírez y Eduardo Mejía; y los estudiantes Gabriel Estrada y Diana Cortés. Se trataba de la tan discutida *identidad* del programa, de su orientación psicoanalítica, con sus detractores y defensores. Era de esperar que en ese foro muchas cosas iban a quedar claras, sobre todo la diferencia entre psicología y psicoanálisis, pero también sus importantes afinidades, fundamento de una psicología de orientación psicoanalítica.

Sin embargo, había vientos cruzados. Un mes antes de las Primeras Jornadas, el 04 de agosto de 1989, los profesores de la Sección de Servicios del Departamento de Psicología, Humberto Acosta, Mauricio Fernández, Santiago Pérez, Alina María Ángel, Juan Fernando Pérez y Jorge Restrepo, enviaron al Consejo Académico una extensa carta en la que denunciaban la falta de identidad profesional del egresado del Departamento de Psicología, precisamente porque el pensum de 1986 había “definido el psicoanálisis [...] como fundamento y eje de dicha formación” (Sección de Servicios del Departamento de Psicología, 1989). Estos mismos profesores presentaron el año siguiente, el 22 de junio de 1990, un anteproyecto para la creación de un Departamento de Psicoanálisis en la nueva Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Mejor dicho: se iban de psicología; no querían ser más

9. Orlando Arroyave, Luz Marina Roldán, Hernando Arias y Juan Diego Lopera.

una sección de servicios en un programa con el que no estaban de acuerdo. Los estudiantes que en esa época sabían de esa intención independentista, les decían, jocosamente, “los del servicio”. Finalmente, mediante Acuerdo Superior 196 del 19 de noviembre de 1991, la universidad aprobó oficialmente el Departamento de Psicoanálisis (Consejo Superior, 1991), y armaron rancho aparte. Eran seis profesores que salían del Departamento de Psicología. Pero lo inquietante era, ¿qué pasaba en psicología?

Ese 1991 fue bastante agitado. Los estudiantes estaban divididos: los de orientación psicoanalítica, por un lado, y los que se oponían a ella. Un grupo de estos últimos, Faber Alzate, Diego Castrión, Rubén Darío Ochoa y Manuel Pérez, impulsaron para el 13 de noviembre una jornada que llamaron “¿Qué pasa en Psicología?”, claramente organizada para criticar la orientación psicoanalítica y que, contrario a lo que esperaban, la mayoría del auditorio defendió. Pese a las diferencias y oposiciones, se logró en ese 1991 reactivar el Comité Estudiantil, con nuevos integrantes (ya Orlando Arroyave había egresado), y realizamos las Segundas Jornadas de Psicología, cuyo tema central fue la ética. De nuevo, el tema álgido fue la orientación psicoanalítica del programa, y su discusión más completa se dio durante la conferencia del profesor Carlos Arturo Ramírez, titulada *El psicoanálisis: una ética*. Desde el público animaron el debate algunos profesores, como Juan Fernando Pérez y Mario Elkin Ramírez, así como muchos estudiantes que se atrevieron a “meter la cucharada”. Este debate, *in extenso*, aparece publicado en la Revista Psique de estudiantes de psicología (Ramírez, 1994). Luego, organizamos las Terceras Jornadas de Psicología, en el año 1992, sobre *La práctica psicológica*, en las que la discusión seguía y seguía... y los ánimos cada vez más exaltados.

Había un parte de tranquilidad para quienes habíamos (y hemos) sostenido la orientación psicoanalítica: la Universidad y el ICFES avalaban el programa. Era la orientación oficial. Incluso, desde el año 1989, el ICFES renovó la aprobación del programa hasta el 31 de diciembre de 1995 (ICFES, 1989). Pero las discordias y las luchas continuaban. En ese mismo 1995, a los 20 años del programa, el Departamento de Psicología organizó un seminario conmemorativo que estuvo a cargo de Marie-Jean Sauret. Su conferencia central, pública, se llamó *La muerte de la psicología*. Era expresión de la posición de algunos profesores del Departamento de Psicología, incluido el jefe de ese entonces: un rechazo a la psicología, en lugar de pensar las afinidades, los puntos comunes, las convergencias con el psicoanálisis. A muchos llamó la atención, no sin cierto malestar, que se celebraran los 20 años del Departamento de Psicología anunciando la muerte de la misma. Y tampoco entendíamos por qué esos profesores, que no creían en la psicología, se empeñaban en dar clases a estudiantes de esa carrera.

Sin embargo, la orientación psicoanalítica en la psicología se afianzaba. Los practicantes y egresados se posicionaban cada vez mejor en el medio; el programa ganaba prestigio, no solo a nivel regional, sino también nacional. En el año 1999, como muestra de este prestigio y en un pensum de orientación psicoanalítica, las prácticas académicas fueron postuladas al reconocimiento “Presencia de la Universidad en la Sociedad”, reconocimiento que le fue concedido por la rectoría de la Universidad; una distinción justamente a las prácticas, el talón de Aquiles de la antigua Sección de Investigaciones Psicológicas, sin que se hubiese renunciado a la orientación psicoanalítica. No que las prácticas en el año 1999 y en los siguientes fueran *nece-*

sariamente de orientación psicoanalítica. Sino más bien que, aun con ese enfoque, había una pluralidad de opciones: dinámica, cognitiva, humanista y, por supuesto psicoanalítica.

La (des)acreditación del Programa de Psicología

En el año 1997 la Universidad había comenzado a promover la autoevaluación de los diferentes programas y, como fruto de ello, la reestructuración, si fuese necesario. El Departamento de Psicología inició ese año un “nuevo proceso de reforma curricular que respondía tanto a las necesidades de reestructuración del programa y del Departamento, como a la nueva política de la Universidad de Antioquia de motivar y generar procesos de autoevaluación [...] con el propósito de enfrentar las necesidades de cambio en la formación profesional” (Departamento de Psicología, 2008, p. 6). Llevábamos once años con el pensum del 86, al que se le habían hecho ajustes curriculares menores. Este nuevo proceso de reestructuración reactivó viejas discusiones en torno a la identidad del programa, al lugar del psicoanálisis y de las asignaturas socio-humanísticas. Pasaban los años y no se lograba concretar la reforma. El proceso se suspendió, con la intención de retomarlo en breve, cosa que no se hacía. Así pasaron seis años, hasta que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) envió una comisión evaluadora para examinar las condiciones del programa con miras a su acreditación. En principio, esta visita no tenía nada que ver con el proceso de reforma curricular, sino con la solicitud que el mismo Departamento de Psicología, a tono con la política de la Universidad, hizo ‘voluntariamente’ para ser evaluado con fines de acreditación, luego de un proceso de autoevaluación. Pero esta comisión

En el año 1997 la Universidad había comenzado a promover la autoevaluación de los diferentes programas y, como fruto de ello, la reestructuración, si fuese necesario. El Departamento de Psicología inició ese año un “nuevo proceso de reforma curricular que respondía tanto a las necesidades de reestructuración del programa y del Departamento, como a la nueva política de la Universidad de Antioquia de motivar y generar procesos de autoevaluación [...] con el propósito de enfrentar las necesidades de cambio en la formación profesional” (Departamento de Psicología, 2008, p. 6)

del CNA, y su informe da cuenta de ello, condicionó la acreditación a una revisión a fondo de la pertinencia de la orientación psicoanalítica del programa y a la reactivación y culminación de la reforma curricular iniciada en 1997.

Esa visita se hizo durante los días 2, 3 y 4 de abril de 2003. Luego de todo el proceso, de la reunión con profesores, estudiantes y directivas; de la revisión de la documentación presentada, de la comparación entre la misión de la Universidad y la del Departamento de Psicología, entre otras actividades, la comisión elaboró su

informe el 6 de junio, y a la Universidad se le notificó el 17 de junio, dándole un plazo de 15 días hábiles para enviar al CNA los comentarios que suscitara dicho informe. Cumplidos todos estos trámites, finalmente el CNA decidió no acreditar el programa de psicología, puesto que, según el informe, “el programa evaluado se encuentra en un proceso temprano de desarrollo y de transición a un programa integrado que le permita atender las demandas de la disciplina, sin renunciar a lo que ha querido que sea su énfasis teórico y profesional” (Gutiérrez, Cruz y Parales, 2003, p. 28).

¡Por supuesto que había que renunciar a su énfasis teórico! Gran parte del informe se dedica a criticar la presencia del psicoanálisis en el programa de psicología y a señalar las falencias en la formación de los estudiantes que de allí derivarían. Y algunas de esas críticas están claramente basadas en desinformación y en prejuicios. Por ejemplo, en el informe se plantea que “Las relaciones del programa con la disciplina psicológica no son claras. Esto se ve en momentos históricos como la creación del Departamento de Psicoanálisis, pero también cuando se habla de contenidos psicológicos, pues la mirada tiende a ser fundamentalmente psicoanalítica”. Y más adelante: “[...] no se entiende por qué los contenidos de las materias de procesos psicológicos reciben casi exclusivamente una mirada psicoanalítica, en lugar de una mirada desde las aproximaciones teóricas de las que nacieron dichos contenidos, o una mirada desde otros puntos de vista” (Gutiérrez, et al., 2003, p. 13). Estas afirmaciones eran falsas, lo que se hubiese constatado fácilmente revisando los programas de esas materias en el 2003 que, entre otras cosas, eran dictadas por psicólogos y desde enfoques no necesariamente psicoanalíticos. Había rumores de que la comi-

sión había sido manipulada... solo rumores de pasillo y cafetería.

El informe de la comisión reconoce que la mayor fortaleza del programa es su pertinencia social (Gutiérrez, et al., 2003, p.16) (sustentada en las prácticas académicas y en el trabajo de los egresados en el medio) y que los estudiantes están, en su gran mayoría, altamente satisfechos con el programa de psicología y con la relación que tienen con los profesores: “Durante su estadía en el programa, los estudiantes expresan satisfacción con respecto al mismo. Esto sugiere un consenso en las estrategias de formación y en el funcionamiento habitual del programa” (Gutiérrez, et al., 2003, p. 25). No obstante, en contra de esta evidencia, los evaluadores dicen que existe “una preocupante polarización al interior del Departamento” (Gutiérrez, et al., 2003, p. 20); y una precaria relación de la disciplina con la realidad social (22) (¿en qué consiste entonces la pertinencia social y en qué el consenso en las estrategias de formación?). El resultado fue (se podía predecir) que el programa de psicología se encontraba inmaduro y sin las condiciones necesarias para ser acreditado.

Sin embargo, en ese mismo 2003 la revista *La Nota Económica* hizo un estudio para determinar las mejores universidades y los mejores pregrados del país, publicado en el año 2004, y que fue titulado *Guía de las mejores Universidades 2004*. Con base en formularios enviados a los rectores y decanos de 85 universidades del país, en encuestas cuantitativas con la firma de mercados Market Research (nivel de confiabilidad de los resultados: 95%) y en fuentes adicionales del CNA y de Colciencias, el resultado no podía ser más contrastante con el que presentó la comisión del CNA: entre los pregrados de psicología, el Programa de Psicología de la Universidad

de Antioquia, fue catalogado como el segundo mejor del país, después del programa de la Universidad de los Andes y sucedido por el de la Fundación Universitaria del Norte (La Nota Económica, 2004, p. 91). En el cuadro de honor, el programa de psicología de la Universidad de Antioquia y el de Los Andes, fueron calificados con cinco estrellas cada uno. ¡Así es la vida! El mejor acreditado estaba (des)acreditado, contradicción que parecía el sino del programa de psicología de la Universidad de Antioquia.

La reforma curricular de 2007 y el certificado de alta calidad de 2008

El caso es que el informe negativo del año 2003 por parte del CNA llevó a que se reactivara, en el 2004, el proceso de reforma curricular, que no solo respondía a esa evaluación adversa, sino también a una necesidad sentida por profesores y estudiantes del Departamento de Psicología. Pasaron otros tres años hasta que por fin se concretó dicha reforma. Entre tanto, en los años 2004, 2005 y 2006, los estudiantes de psicología de la Universidad de Antioquia se destacaban por su buen desempeño en los exámenes ECAES (Exámenes de Calidad de Educación Superior, ahora conocidos como Saber Pro), ocupando “en el 2004 el puesto 4 en el ámbito nacional, en 2005 el puesto 3 y en 2006 el tercer lugar” (Departamento de Psicología: 2008, p. 6). Mediante resolución 1317 del 17 de mayo de 2004, el programa obtuvo el registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional, válido por un periodo de 7 años (Departamento de Psicología: 2008, p. 6).

La reforma del 2007 apuntó a mejorar las condiciones de investigación en el programa, a

dar prioridad a una cultura y a una formación psicológica más amplia y plural, a destacar la importancia de la implementación del laboratorio psicológico, entre otras acciones. Se organizó el plan curricular por áreas y núcleos. Las áreas aprobadas fueron: Área de fundamentación disciplinaria, Área de aplicación y dominio profesional, Área científico-investigativa y Área interdisciplinaria. El psicoanálisis quedó ahora como un núcleo de esta última área, explicitándose así que ya no era la columna vertebral del programa de psicología. Hasta el presente, comparte esta condición de saber interdisciplinario con el núcleo de ciencias cognitivas y con el núcleo de humanidades.

Al año siguiente de aprobada la reforma curricular, en el 2008, el programa de psicología obtuvo la Acreditación de Alta Calidad por seis años por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 6496 del 26 de septiembre, certificación que venció en el año 2014 aunque ya se tiene lista la autoevaluación del programa para aplicar nuevamente ante el CNA. No se cree prudente solicitar la reacreditación si se piensa en iniciar otro proceso de reforma curricular, destacado como necesario por ese proceso de autoevaluación y por una intuición entre los profesores y estudiantes de psicología: el programa ha perdido prestigio a nivel nacional. Ya no se destaca como antes. Las razones de ello seguramente son múltiples y complejas. Una de ellas es que, mientras el Departamento de Psicología crece en número de estudiantes, en programas de postgrado, en sedes regionalizadas, en extensión y prácticas, en grupos de investigación cada vez más posicionados y con excelente calificación por Colciencias, en la formación de postgrado de sus docentes, mientras ocurre todo esto, los recursos siguen siendo los mismos que hace 20 años:

no hay aumento de profesores de planta, por ejemplo, ni se ha concretado un espacio (real) para el laboratorio de psicología. Otra razón quizá sea la paradójica relación investigación-docencia, pues nada garantiza que ser mejor investigador¹⁰ implica ser mejor maestro, en el sentido de alguien que se ocupa de la formación (integral) de sus estudiantes.

El programa de psicología, ahora: 2015

Es innegable el empuje investigativo del Departamento. Cuenta con seis grupos de investigación: Psicología cognitiva (clasificación A1 en Colciencias); Psicología Dinámica (A); El método analítico y sus aplicaciones en las ciencias sociales y humanas (B); Psicología social y política (B); Psicología, Psicoanálisis y Conexiones PSICONEX (C) y Ser humano y trabajo. Su *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, se afianza cada vez más en el medio regional y nacional: desde el año 2009 ha editado dos números por año.

Ya van 40 años desde la antigua Sección de Investigaciones Psicológicas al ahora Departamento de Psicología. El panorama, visto globalmente, es prometedor, si tomamos como criterios el aumento de proyectos, grupos, programas, estudiantes admitidos, número de egresados, profesores con formación de postgrado, artículos, libros. Pero es sabido que el aumento (definido por el crecimiento en números) no es el único criterio de progreso. Hay otros, relacionados con el bienestar, la satisfacción, el tiempo libre (¡no todo puede ser trabajo!), con la *desaceleración* del ritmo frenético del hacer y mostrar, del figurar

en los *rankings*, de la preocupación por publicar en *ISI* o *Scopus*, en fin, de hacer lo que se hace para ‘ser visibilizados’. No puede ignorarse que, con frecuencia, estas preocupaciones tan a tono con el ímpetu competitivo de una sociedad tardocapitalista, no dejan tiempo para la meditación, el solaz, la lectura pausada, el estudio de los clásicos, la especulación (sí, a pesar de los afanes científicas), la elaboración de ensayos (que no artículos de investigación), la disposición para conjeturar, imaginar, inventar, entre otras expresiones de la libertad de espíritu, sin el imperativo inmediato de la comprobación empírica. En interlocución con los afanes científicos (tan esenciales), necesitamos de la reflexión y meditación filosófica y ética, tal como lo destaca Piaget al mostrar que una ciencia sin especulación filosófica es árida e incompleta, y una filosofía sin discusión con la ciencia deforma el pensamiento (Piaget, 1988). De allí la importancia de la filosofía, de la literatura, del psicoanálisis, así como del método científico que, mediante la contrastación dialéctica entre la teoría y la práctica, regula los excesos de dicha reflexión, dándole asimismo un lugar. Que estos 40 años sean entonces una oportunidad para reflexionar atentamente sobre el futuro que pretendemos para el programa y el Departamento de Psicología, superando los dogmas y las actitudes excluyentes de todo aquello que no se amolde a los propios intereses. Es la pluralidad (como en la vida y en la evolución de las especies) la que enriquece el universo que habitamos.

Agradecimientos:

Muy especialmente al profesor Víctor Ortega, quien amablemente puso a mi disposición dos

10. “Investigador”: término que al parecer va a reemplazar al de profesor. Véase: Vargas, 2013: 11; Vargas, 2015: 271.

de sus escritos sobre los orígenes del programa de psicología; y al profesor Mauricio Fernández, quien igualmente me facilitó el acceso a documentación esencial para el desarrollo de esta narración. Con ambos tuve la oportunidad de hablar amablemente sobre sus respectivas experiencias, el primero, como estudiante de psicología de la primera cohorte del programa; el segundo, como profesor de la *Sección de Investigaciones Psicológicas* de ese entonces.

Bibliografía

- Consejo Académico. (1981). Acuerdo N° 4 de mayo 21 de 1981. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Consejo Directivo (1975). Resolución 89 del 5 de agosto de 1975. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Consejo Directivo. (1979). Acuerdo N° 12 de 1979. -Junio 25-. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Consejo Superior (1991). Acuerdo Superior 196 del 19 de noviembre de 1991, “Por el cual se crea el Departamento de Psicoanálisis, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas”. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Departamento de Psicología. (1986). *Reestructuración del Programa de Psicología*. Octubre 31 de 1986. Medellín: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Antioquia.
- Departamento de Psicología (2008). *Proyecto Educativo del Programa (PEP)*. Medellín: Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.
- Gómez, F. (1978). *Nosotros los de psicología. Presentación del problema*. Separata N° 1, noviembre de 1978. Medellín: Programa de Psicología.
- Gutiérrez, C.; Cruz, J. & Parales, C. (2003). *Informe de evaluación externa con fines de acreditación realizada al programa de psicología de la Universidad de Antioquia*. CNA, junio 06 de 2003. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación.
- Icfes. Instituto Colombiano Para El Fomento De La Educación Superior. (1975). Acuerdo 209 del 12 de septiembre de 1975: “Por el cual se aplaza la decisión acerca de la Licencia de Iniciación de Labores para el programa de Psicología de la Universidad de Antioquia”. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (1977). Acuerdo Número 88 de 1977: “Por el cual se concede Licencia de Iniciación de Labores al Programa de Psicología de la Universidad de Antioquia”. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de La Educación Superior. (1982). Acuerdo 199 de diciembre 16 de 1982. “Por el cual se concede Licencia de Funcionamiento al Programa de Psicología de la Universidad de Antioquia, con sede en Medellín”. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de La Educación Superior. (1984). Resolución 1757 de 1984. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de La Educación Superior. (1986a). Resolución N° 1549 del 21 de agosto de 1986. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (1986b). Resolución N° 2554 del 23 de diciembre de 1986. Bogotá: ICFES.
- ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. (1989). Resolución 2121 del 26 de octubre de 1989. Bogotá: ICFES.
- La Nota Económica. (2004). *Guía de las mejores universidades, 2004*. Edición 2, 2004. Bogotá.
- López, R. (1995). *Momentos del psicoanálisis en Colombia*. Medellín: Editorial El Propio Bolsillo.
- Ortega, V. (1983). *Orígenes del programa de psicología*. Medellín (inédito).
- Piaget, J. (1988). *Sabiduría e ilusiones de la filosofía*. Barcelona: Nexos.
- Programa De Psicología. (1976). *Investigaciones Psicológicas I. Sección de Investigaciones Psicológicas U. de A.*, agosto de 1976. Medellín: Programa de Psicología.
- Ramírez, C. A. (1994). “El psicoanálisis: una ética”. En: *Psique*. Revista de Psicología. N° 5, Medellín, agosto de 1994, pp. 55-67.
- Sección de Servicios del Departamento de Psicología. (1989). *Carta del 04 de agosto de 1989 al Consejo*

Académico de los profesores de la Sección de Servicios del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Medellín.

Vargas, G. (2013). "Verdad y validez. Presupuestos epistemológicos de *Ensayitos*". En: *Ensayitos en debate. Alcances y límites del método analítico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional (Edición de prueba)

Vargas, G. (2015). *Individuación y anarquía*, Bogotá: Aula de Humanidades.

Zuluaga, M. (2015). *Identidad y devenir*. Bogotá: San Pablo.